

CAIXA TERRASSA RENDA FIXA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General de Accionistas, con carácter de extraordinaria, que tendrá lugar en el Centro Cultural Unnim (Rambla d'Ègara, 340, de Terrassa), el día 26 de septiembre de 2012, miércoles, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de septiembre de 2012, jueves, a las diecinueve horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, del pago de dividendos a cuenta del ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación, si procede, del pago de dividendos a cuenta de reservas voluntarias.

Tercero.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social transcurrido del 1 de enero de 2012 al 26 de septiembre del 2012.

Cuarto.- Disolución y liquidación de la Sociedad.

Quinto.- Expresa renuncia de la autorización administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva y, consecuente baja del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.- Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.- Revocación de la designación de la Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Octavo.- Revocación del nombramiento de Entidades Gestora y Depositaria de la Sociedad.

Noveno.- Cese del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Décimo.- Aprobación del balance final de liquidación y del proyecto de división entre sus accionistas del activo resultante.

Undécimo.- Asignación del activo social.

Duodécimo.- Asuntos diversos.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Delegación de facultades.

Decimoquinto.- Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos, así como del último informe semestral.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, con cinco días de antelación a la fecha prevista para la Junta. Las tarjetas de asistencia serán entregadas en el domicilio social o expedidas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, desde la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria.

Derecho de representación: Los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Terrassa, 30 de julio de 2012.- La Secretaria no consejero del Consejo de Administración,
Sonia López-Liz Corbella.